

HACIENDAS DE OLIVAR EN PALOMARES DEL RÍO (SEVILLA). VESTIGIOS ARQUITECTÓNICOS DE UNA ÉPOCA PASADA

EVA BENÍTEZ LLORENS

Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. España

Asistimos en los últimos años a la destrucción masiva del antiguo paisaje aljarafeño, con la pérdida de grandes extensiones de olivar, sustituidos por zonas residenciales, de ocio y grandes polígonos industriales que han ido creciendo sin ningún tipo de orden. En este contexto, la protección de las haciendas de olivar, como testimonios vivos de este paisaje deteriorado, es necesaria, no sólo por su valor arquitectónico sino porque a través de ellas podemos estudiar y conocer la historia y evolución de un paisaje y una forma de vida que ha marcado nuestras formas y costumbres.

Pese a una nueva sensibilidad, que tiende a proteger y recuperar estas haciendas y otros tipos de edificaciones singulares, sigue el proceso de destrucción. No hay más que echar un vistazo a Mairena del Aljarafe, donde la construcción de un gran centro comercial más el metropolitano ha implicado una subida del valor del suelo y los bloques de viviendas surgen sin parar en el mismo lugar donde antes se extendían los olivos. Ya prácticamente es imposible ver alguno salvo en algunos jardines públicos o privados donde han querido dejar un pequeño y aislado símbolo de lo que fue el Aljarafe sevillano¹.

De forma general podemos decir que el origen de estas haciendas se encuentra en las *villae* o casa de campo de los romanos, dedicadas a faenas agrícolas y en las posteriores *alquerías* musulmanas, lugares en los que se encontraban edificaciones semejantes a

los cortijos, donde vivían las aristocráticas familias árabes dedicadas al cultivo del olivo y la vid, pero su verdadero origen lo podemos situar tras la reconquista fernandina, momento en el que comienzan a aparecer los primeros documentos referentes a estas edificaciones, y al posterior Repartimiento de Sevilla. Será entonces cuando las tierras del Aljarafe pasarán a manos de nobleza, altos cargos públicos y clero, y estarán dedicadas al cultivo del olivo, la vid y el cereal. Las haciendas irán aumentando y adquiriendo importancia en el siglo XV y principios del siglo XVI, momento éste que coincide con el descubrimiento de América y la exportación de aceite y jabón hacia el Nuevo Mundo, quedando prohibida la plantación de olivos y viñas en las colonias. Comienzan entonces a levantarse multitud de estas edificaciones no solo dedicadas a la explotación agrícola sino también como lugares de veraneo y descanso. Alcanzará su mayor esplendor en el siglo XVIII tanto por la gran importancia y valor que adquiere el aceite en este periodo y por las grandes inversiones en tierras de olivar que realizará tanto la nobleza terrateniente como la aristocracia local, inversiones cada vez más atractivas tras el declive económico de la capital sevillana. A partir de este momento las haciendas crecerán en número y sufrirán los mayores cambios en el ámbito arquitectónico. La hacienda dejará de ser un edificio funcional y un lugar de descanso. El propietario pasará allí largas temporadas para vigilar los procesos agrícolas lo que le obligará a adecuar las edificaciones para este nuevo uso. Se incluirá el *señorío*, la vivienda del propietario, en cuya construcción deberá quedar plasmada su posición social, esto llevará a la creación de verdaderos palacios rurales; ostentación y riqueza arquitectónica serán la nueva imagen.

1. Léanse cualquiera de los estudios y crónicas publicados por J. Benavides Solís, acerca del Aljarafe y su incierto rumbo. Entre otros: "Sevilla muere de éxito en el Aljarafe" (*El País*, 10-02-04), "Una ciudad de medio millón de habitantes en el Aljarafe" (*El País*, 24-02-05) o "El Aljarafe se dirige hacia la irracionalidad absoluta" (*Diario de Sevilla* 14-03-05).

A principios del siglo XX, con el progresivo abandono de los sistemas tradicionales de cultivo, empieza a perder importancia el olivar, con el consiguiente deterioro de muchas de estas haciendas. Pero será en su segunda mitad, debido al crecimiento de la población y al aumento del valor del suelo, ahora dedicado a la construcción, cuando se acabe con las grandes extensiones de tierras de olivar aljarafeño. Algunas de las haciendas que no han sido destruidas han sido utilizadas para otros fines.

En las siguientes líneas pretendo ocuparme de un caso representativo, el de Palomares del Río, donde se conservan algunos edificios de lo que fue el antiguo *pueblo-hacienda*². Del antiguo paisaje olivareño, conformado por algunas de las haciendas, queda poco y, tras ser declarado todo el término como suelo urbanizable, encontramos grúas de construcción donde antes veíamos olivos. Eso sí, como la tradición vende, algunas urbanizaciones llevan en su nombre el término *Hacienda*.

La villa de Palomares del Río se encuentra al Suroeste de Sevilla a unos 10 kilómetros de la capital y en la vega del Guadalquivir. Es el punto de encuentro de distintos caminos, Mairena del Aljarafe (pedanía de esta villa hasta 1639), Almensilla (independizada en 1837), San Juan de Aznalfarache y Coria del Río.

Desde el siglo XVII el casco urbano de este pueblo, a diferencia del resto del Aljarafe, estaba conformado por un grupo de seis haciendas, construidas en distintos siglos y una iglesia mudéjar del siglo XIV, así como las viviendas de los braceros. Todavía a principios del siglo XX conservaba la misma estructura.

De las seis haciendas que la conformaban podemos observar como han sufrido distintos finales, y como las tierras de olivar se han visto sustituidas por multitud de urbanizaciones.

Casi todas las haciendas aljarafeñas presentan características similares, suelen estar compuestas por tres unidades funcionales complementarias: la almazara o zona de transformación de la aceituna, las dependencias residenciales y las destinadas a labores agrícolas. Los edificios se organizan en torno a uno o varios patios, dependiendo de la extensión del caserío y las labores que en él se realicen, el principal asociado al señorío, la vivienda del capataz, el lagar y el molino de aceite y otro secundario, de labor, donde se encuentra el resto de las dependencias agrícolas.

2. Expresión de Daniel Pineda Novo. *La villa de Palomares entre el Aljarafe y la Ribera*, Ayuntamiento de Coria del Río, Sevilla, 1982.

En el siglo XIX se repartían las tierras del término de Palomares entre la Catedral de Sevilla y diversos aristócratas, como los Marqueses de la Granja, de la Concordia, de Júcar, de Íscar, de Rivas y el Conde Aguilar³. Muchas por tanto han sido las distintas manos que las han trabajado y tenido en propiedad, así como muchas han sido sus reformas, pero hoy de casi todas tenemos elementos que nos recuerdan su importancia en la historia de este pueblo y también en el Aljarafe sevillano.

Solamente una de las haciendas ha desaparecido por completo, como consecuencia de su mal estado y de una multitud de herederos propietarios, la de San Antonio o las Cadenas, sustituida hace apenas diez años por un bloque de viviendas.

Esta hacienda era de las más antiguas, posiblemente del siglo XIV. Según Pineda Novo⁴ constaba de dos plantas con una curiosa escalera para subir a la superior en cuyas ventanas se conservaban azulejos o alizares en forma de U, del siglo XVII, con la clásica decoración de dibujos geométricos en azul-cobalto y blanco-estaño. Conservaba además el patio central, donde se encontraba un pozo medieval con un lavamanos y un abrevadero para los animales, un lagar, en cuyas arquerías se observaba la influencia de la arquitectura mudéjar y restos de la capilla.

La Hacienda San Rafael, antes conocida por Hacienda del Canónigo daba a tres calles, la calle Cortinales, la de la Iglesia y Murillo. En 1780 constaba de “cuartos principales altos y bajos, y distintos para sirvientes con patio primero y segundo y jardín, graneros embovedados en alto, y en lo bajo almacenes, bodegas y atarazanas con tinajas y otras con pipas, Molino de Azeyte y troxes corralón para el uso de Carretas con puertas correspondientes para el uso, y tinahón para bueyes con pilar de piedra para comederos y otro sitio capaz para huerta con pozo que no tiene uso”⁵.

En el solar de esta hacienda se han construido durante el siglo XX otras edificaciones, tras de múltiples segregaciones. Valga como muestra la que se produce en 1947, según figura en el Registro de la Propiedad⁶, cuando los propietarios vendían 300 metros cuadrados de la citada hacienda al ayuntamiento para la construcción de un nuevo edificio antes de ser trasladado a su lugar actual, así como un local de menor tamaño como ambulatorio.

3. Daniel Pineda Novo, *La villa de Palomares*, pág. 109.

4. *Ibidem*, pág. 163.

5. Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Protocolos Notariales, leg. 13166, fols. 839-842.

6. Registro de la propiedad núm 3 Sevilla, tomo 1027, libro 17 de Palomares folio n°1 y n°4.



Hacienda de San Rafael

Del primitivo edificio sólo se conserva la torre, aunque en muy mal estado. Está rematada con un mirador que se cobija bajo cubierta de tejas a cuatro aguas con remates cerámicos, sustentado sobre arcos de medio punto sobre pilastras. En el antiguo señorío se ha construido un edificio nuevo respetando la forma primitiva. Al interior posee una curiosa escalera. El acceso independiente se produce a través del portalón de entrada de la calle Cortinales que fue posiblemente reconstruido en el siglo XIX.

Por la calle de la Iglesia se tenía acceso al antiguo señorío, hoy convertido en vivienda, que respeta la forma del antiguo caserío.

Como Peña Rociera y lugar de reunión encontramos la reformada Hacienda de Santa María. De ella se conserva la nave de molino, la torre contrapeso, un patio y un edificio con pequeñas habitaciones, posiblemente nave donde dormían los encargados del molino. Situada en la calle Cortinales, lindaba por un lado con la que fue la Hacienda San Rafael y por otro con la actual calle Antonio Machado. Ambas Haciendas ocupaban toda una manzana. Al igual que aquella, en lo que fue su espacio encontramos hoy otras edificaciones así como un descampado que hace de parking público.

Su actual propietario ha restaurado la nave de molino y la torre de contrapeso respetando su



Hacienda de Santa María



Hacienda Ulloa

edificación, incluido los traveses de madera que conforman la cubierta, asimismo en su interior encontramos utensilios para la obtención del aceite que forman parte de la decoración de la Peña Rociera. La viga de prensa fue vendida al museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla en ella se podía leer el principio de una fecha: año de MV?

La torre de contrapeso a cuatro aguas, enladrillada en el barroco, presenta forma de chapitel piramidal achatado, se adorna con cinco almenillas rematadas con bolas herrerianas.

La cubierta de la nave del molino conserva su estructura mudéjar, cubriéndose a dos aguas. Presenta una portada barroca con arco rebajado sobre pilastras, terminada en tejazoz.

Completamente rehabilitados encontramos los edificios más importantes que conformaban la Hacienda Ulloa, aunque su uso nada tiene que ver con el antiguo. Hoy pertenece al Ayuntamiento de Palomares del Río y las diferentes partes que la componen tienen diversos usos públicos, concibiéndose en su conjunto como centro cívico-cultural.

El señorío se considera de finales del siglo XVII es de planta rectangular, consta de dos pisos con dos crujías paralelas a la fachada principales en la que se introduce una escalera de forma sencilla y tradicional. La nave de molino también rectangular y la

torre de contrapeso son posteriores, están fechadas en 1798. La torre que cuenta con remate barroco, acabado en chapitel hexagonal, con ocho almenillas y nueve remates cerámicos, se encuentra ubicada entre ambos edificios, sobre la nave de molino y está compuesta por capilla para alojar la viga de prensa. También entre ambos edificios encontramos el antiguo acceso en forma de apeadero.

En su rehabilitación la fachada principal, la más importante, ha sido totalmente respetada. Se ha mantenido el carácter fundamental del edificio y el de cada una de sus partes, respetándose la composición original de la fachada principal del edificio, la más elaborada y menos transformada y en la que se ha recuperado tanto la portada como la entrada principal al señorío que estaban cegadas. Sobre la nave de molino se recupera el acceso original. El patio de la Hacienda pasa a parque público, el parque de las Moreras a partir del cual también se puede entrar en la Casa de las Luces, lugar que ocupaba el antiguo señorío de la Hacienda de Córdoba. La fachada posterior si se ha modificado para adecuarlo al nuevo uso del Edificio.

La Hacienda de Ruiz Cabal o de Córdoba se encuentra en la calle de la iglesia, frontera a la parroquia y junto a unos baños árabes. Esto último permite suponer que se había edificado sobre una antigua alquería musulmana.

Del conjunto se conserva la antigua huerta y una nave donde posiblemente se encontraban las dependencias para uso agrícola y ganadero. En 1963 tenía 3.108 metros cuadrados, cuando se segregaron y vendieron al Ayuntamiento de Palomares del Río 723 metros cuadrados, con destino para la para la Casa Cuartel de la Guardia Civil, donde se incluía el edificio del señorío⁷. Este último constaba de una planta con “siete viviendas, dos patios, apeadero y sala de Armas”. Tras el traslado de este Cuerpo el edificio fue demolido y en su lugar está hoy la Casa de las Luces, donde se encuentra la Biblioteca Pública.

A distancia del conjunto de estas edificaciones por una calle se halla el molino. Ha sido restaurada la nave y la torre contrapeso, la cual está coronada por pirámide lobulada y almenilla en su remate final. En su interior, de manera muy original e interesante, la propietaria ha instalado su lugar de trabajo, y su vivienda.

Separada de la anterior por un pasillo se encuentra la hacienda de Casa Alegre, la única que conserva su estructura. Cuenta con señorío, viviendas para el capataz y casero, granero, pajar y tinahones, así como tres molinos aceiteros, el más antiguo de

7. Registro de la Propiedad, núm.3, folio 170, tomo 366, libro 15 de Palomares del Río.

ellos, fechado en 1812, con torre contrapeso con remate lobulado; el segundo tiene remate neoclásico con frontón triangular y el más reciente, fechado en 1881, cuenta con torre tocada con chapitel hexagonal y con 17 almenillas. Según Pineda Novo conserva aún las naves del siglo XVII, con cubiertas de armadura de par y nudillo.

Su caserío actual es consecuencia de las transformaciones y edificaciones que se han sucedido a lo largo de distintas épocas, en especial de los siglos XVIII y XIX.

El enorme recinto comprende un primer patio empedrado el cual da ingreso a la vivienda de sus actuales propietarios así como una nave y las viviendas del capataz y casero, estos edificios son de ladrillo visto, a través de una reja flanqueada por palmeras se tiene acceso al patio de labor, será allí donde encontremos las distintas torres contrapeso y sus molinos, así como granero, pajar y los tinahones.

El señorío y frente principal de la hacienda, reconstruido en el año 1927, presenta formas y decoración mezcla de neoclasicismo y arquitectura regionalista sevillana.

Bibliografía

- AGUILAR GARCIA, María Cruz, fotografías, Alfonso Cruz, *Las haciendas: arquitectura culta en el olivar de Sevilla*, Universidad de Sevilla, Servicio de Publicaciones, Sevilla, 1992.
- ATIENZA, Rafael, HERRERA, Francisco, QUILES, Fernando, CRUZ AGUILAR, M.C.; fotografías, Beatriz de Laiglesia, Massimo Listri, José Abaurre, *Sevilla: Haciendas de olivar*, Franco María Ricci editore, Milán, 1991.
- BORRERO FERNANDEZ, Mercedes, *El mundo rural sevillano en el siglo X: Aljarafe y Ribera*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1983.
- FLORIDO TRUJILLO, Gema, *Habitat rural y Gran Explotación en la depresión del Guadalquivir*, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Sevilla, 1996.
- HERRERA GARCIA, Antonio, *El Aljarafe durante el antiguo régimen*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1981
- PINEDA NOVO, Daniel, *La villa de Palomares entre el Aljarafe y la Ribera*, Ayuntamiento de Coria del Río, Sevilla, 1982.
- Repertorio de Sevilla*, estudio y edición preparada por Julio González, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Medievales, Madrid, 1951.
- Proyecto de rehabilitación Hacienda Ulloa*. Palomares del Río, 1991
- RONQUILLO PÉREZ, Ricardo, *Las haciendas de Olivar del Aljarafe alto*, Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, Sevilla, 1981.
- SANCHO CORBACHO, A., “Haciendas y Cortijos sevillanos”, *Archivo hispalense*, XVII, Sevilla. 1952.
- SANCHO CORBACHO, A., *Arquitectura barroca sevillana del S. XVIII*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velázquez, Madrid, 1952.